



## CONSEJO DIRECTIVO

### ACTA Nº 4

28-04-2025

---Siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día veintiocho de abril de dos mil veinticinco, con la presidencia del Sr. Decano, Esp. Arq. Sergio COSENTINO, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral. -----

**Consejeras/os presentes:** DGCV María del Carmen ALBRECHT - Arq. Rodolfo BELLOT - Mg. Arq. Miriam BESSONE - Arq. Marcelo DE SIMONE - Arq. Diego VALIENTE – DGCV Danilo SUNZUNEGUI - Prof. Nidia MAIDANA - Mg. Arq. Graciela MANTOVANI - Arq. Alfredo JURADO - Dra. LDCV Estefanía Alicia FANTINI - Arq. Melisa Belén COSTÁBILE - Arq. Claudia Carina DEPALO - Arq. Leandro Javier MARSILI - Candela GUTIERREZ - Francisco RENIERO - Sabrina BOTTO PITTAVINO - Jackeline GRASSI – Oriana PEREZ BAUER - Sr. Claudio Hugo BURGUENER. -----

La consejera Dra. Arq. Claudia MONTORO no se encuentran presente y ha justificado debidamente la inasistencia. -----

Los consejeros LDCV Luis Leonel ORMAECHEA y Mauricio RUIZ DÍAZ SAID no se encuentran presentes y no han justificado la inasistencia. -----

Se halla presente la Secretaria General: Arq. María Liliana SERRA. -----

Con quórum suficiente, el Sr. Decano da inicio a la sesión y se pasa al tratamiento del Punto 1 - Consideración del acta de la sesión que tuvo lugar el 14 de abril 2025, la que es puesta a consideración del Cuerpo y resulta aprobada. -----

Posteriormente, se pasa al tratamiento del Punto 2. Asuntos entrados.

#### Nº Expediente

#### Asunto

Nº Expediente	Asunto
FADU-1213876-24	- Egresado Juan VERDICCHIO solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1232164-25	- Egresado Franco CERRUTI solicita diploma de Arquitecto. Se aprueba. -----
FADU-1243924-24	- Actuaciones en las que obra el Acta n° 95 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura, elevadas por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
FADU-1244119-25	- Actuaciones en las que obra nómina de Docentes postulados a becas de posgrado de la UNL, elevadas por la Secretaría de Posgrado y Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Investigaciones. -----
FADU-1243593-25	- Actuaciones en las que obra proyecto de Curso de Capacitación denominado "Diseño Web y Experiencia de Usuario. De la Idea al Producto Digital", elevadas por la Secretaría de Posgrado y Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
FADU-1243594-25	- Actuaciones en las que obra proyecto de Actuaciones en las que obra proyecto de Curso de Actualización y Perfeccionamiento denominado "Bioarquitectura, introducción al diseño con tierra y otros materiales naturales", elevadas por la Secretaría de Posgrado y Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
FADU-1242721-25	- Actuaciones en las que obra el Acta n° 34 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado de Especialización en Pericias y Tasaciones - mención en obras de arquitectura y urbanismo, elevadas por la Secretaría de Posgrado y Formación de Recursos Humanos. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

- FADU-1227883-24** - Actuaciones en las que obra el proyecto de creación del Observatorio Urbanístico del Área Metropolitana Santa Fe – Paraná, elevadas por la Secretaría de Investigación y Relaciones Internacionales. Pasa a las comisiones de Investigaciones y de Interpretación y reglamentos.
- FADU-1243900-25** - Actuaciones en las que obra el proyecto denominado “Evalúa tu cursado” presentado por los consejeros estudiantiles representantes de la Agrupación MNR, elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- FADU-1228883-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II, Proyecto Arquitectónico III, Proyecto Arquitectónico IV - Con aplicación a Proyecto Arquitectónico II (Cátedra Mendiondo), de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228880-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Proyecto Arquitectónico V, Proyecto Arquitectónico VI, Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII, Proyecto Arquitectónico IX - con aplicación a Proyecto Arquitectónico VII (Ex Cátedra Navarro), de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228873-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva con aplicación a la asignatura Tecnología (turno mañana), de la carrera de Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228881-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Proyecto Arquitectónico V, Proyecto Arquitectónico VI, Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII, Proyecto Arquitectónico IX - con aplicación a Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII (Ex Cátedra Navarro), de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228887-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir cuatro cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Proyecto Arquitectónico I, Proyecto Arquitectónico II, Proyecto Arquitectónico III, Proyecto Arquitectónico IV - con aplicación a Proyecto Arquitectónico II (Cátedra Bessone), de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1288882-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Proyecto Arquitectónico V, Proyecto Arquitectónico VI, Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII, Proyecto Arquitectónico IX - con aplicación a Proyecto Arquitectónico VII (Ex Cátedra Arroyo) de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----

- FADU-1228860-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, Dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura Historia de la Arquitectura I, de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228861-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Organización y Gestión de Obras, de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228870-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura Tecnología (Cátedra Canga) de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228872-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, con aplicación a la asignatura Tecnología (turno mañana) de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228878-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Proyecto Arquitectónico V, Proyecto Arquitectónico VI, Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII, Proyecto Arquitectónico IX con aplicación a Proyecto Arquitectónico VII (Ex Cátedra Mansur) de la carrera Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228876-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, en las asignaturas Tecnología del Diseño I, Tecnología del Diseño II, Tecnología del Diseño III - con aplicación a Tecnología del Diseño I, de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228874-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con aplicación a la asignatura Comunicación II de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1228875-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en las asignaturas Tecnología del Diseño I, Tecnología del Diseño II, Tecnología del Diseño III - con aplicación a Tecnología del Diseño I, de la carrera Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. ----
- FADU-1228868-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva en las asignaturas Construcciones e Instalaciones I, Construcciones e Instalaciones II, Área Tecnología de la carrera de Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de



concursos. -----

- FADU-1228865-24** - Actuaciones en las que obra el dictamen producido por el Jurado que intervino en el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Simple en la asignatura Sistemas Estructurales Básicos, (Turno Mañana), Área Tecnología de la carrera de Arquitectura y Urbanismo; elevadas por Decanato. Pasa a la Comisión ad hoc de concursos. -----
- FADU-1241491-25** - Actuaciones en las que obra la Resolución n° 060/25 por la que se dispone la convocatoria 2025 a inscripción de aspirantes a Becas de Posgrado para la carrera Especialización en Proyecto, Planificación y Gestión de Arquitectura para la Educación y las pautas establecidas. Se toma conocimiento. -----

Posteriormente, se continúa con el Punto 3 - Declaraciones y Homenajes: Abierto el espacio, solicita la palabra el consejero estudiantil Francisco RENIERO, quien pronuncia las palabras que textualmente se transcriben referidas al 28 de abril: "Se acerca una fecha que, como estudiantes y santafesinos, no podemos dejar pasar: la conmemoración de la inundación que cambió para siempre la historia de nuestra ciudad. Desde nuestro rol como consejeros, sentimos el compromiso de sostener viva la memoria, no sólo para honrar a quienes más sufrieron, sino también para pensar críticamente el territorio que habitamos. La inundación de Santa Fe de 2003 fue el resultado de las decisiones políticas, económicas y de planificación urbana e infraestructural que dejaron a gran parte de la población más expuesta y vulnerable. Hoy, más de veinte años después, realidades como la reciente tragedia de Bahía Blanca nos recuerdan que estos patrones se siguen repitiendo: que el abandono, la falta de previsión y la desigualdad territorial siguen costando vidas. Desde nuestro lugar en la Universidad pública, creemos que recordar también es una forma de actuar. Que construir memoria es preguntarnos qué tipo de ciudad, qué tipo de sociedad y qué tipo de profesionales queremos ser. Apostar por un diseño comprometido con las personas, con el ambiente y con la justicia social es parte de esa respuesta. Hoy más que nunca, la memoria es acción". Posteriormente, hace uso de la palabra la consejera Candela GUTIERREZ, quien expresa: "Ayer fue el Día del Diseñador, una fecha que invita no solo a celebrar, sino también a reflexionar sobre el rol que elegimos asumir. Como estudiantes y representantes en el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, creemos que diseñar no es solo crear formas o resolver problemas: es proyectar futuros posibles, imaginar realidades más inclusivas, más justas y más humanas. Cada decisión de diseño tiene impacto en la vida cotidiana. Diseñar es intervenir en el territorio, en las relaciones sociales, en las formas de habitar. Desde nuestra formación pública, apostamos a un diseño consciente, crítico y comprometido con transformar la realidad, no con reproducir las desigualdades. Aunque la fecha haya pasado, el desafío sigue vigente: diseñar no solo para hoy, sino también para el mundo que queremos construir". En otro orden de cosas, la consejera también comenta que han presentado un proyecto para que se mejore la seguridad en la Ciudad Universitaria, invitando a los docentes y a los estudiantes a participar, ya que se encuentran recolectando firmas para darle mayor peso al reclamo. Seguidamente, utiliza el espacio el consejero no docente Sr. Claudio BURGÜENER, quien comenta que el lunes pasado, fueron citados todos los consejeros por el claustro no docente a la sede gremial APÚL, convocados por el Secretario General, a los fines de comunicarles el documento que publicó el CIN el 4 de abril, titulado "La universidad pública y la ciencia en crisis profunda". Luego añade que, de allí surge, que no se cuenta con presupuesto aprobado para este año y que, a la pérdida acumulada a lo largo del 2024, se suma, que lo transferido en los primeros tres meses es menor, en términos nominales, que lo recibido en los últimos meses del año pasado. Desde enero de 2024, se acumula una diferencia entre la variación de precios y las partidas otorgadas para gastos de funcionamiento de un 134%. En materia salarial, todos los trabajadores universitarios, docentes y no docentes, eligen seguir haciendo universidad, con la esperanza de una recomposición que reconozca el compromiso con la educación. Sin embargo, el deterioro ha sido progresivo, tanto de la calidad de vida como de la salud, porque aportan cada vez menos a la Obra Social. El desfase producido entre el proceso inflacionario y los aumentos de servicios, impuestos y precios, desde fines del año 2023 a marzo de 2025, del orden del 80%, empuja a miles de docentes y no docentes de las universidades a percibir salarios por debajo de la línea de la

pobreza. No hay recursos para equipamientos e infraestructura, ni para producir ciencia y tecnología y, al propio tiempo, las becas para alumnos permanecen sin actualización. En este contexto, las autoridades del CIN han resuelto elaborar un proyecto de Ley de financiamiento universitario, para ser presentado ante el Congreso de la nación. Posteriormente, anuncia que el proyecto les será compartido, solicitando que, cada uno desde su lugar lo difunda, para que el proyecto se haga realidad; luego presenta una moción para que el Cuerpo emita una resolución de apoyo. Acto seguido, el Señor Decano comenta, que en el mismo sentido de estas acciones que se están llevando adelante desde el CIN, se efectuó un diagnóstico de la situación para demostrar cómo la universidad ha visto afectados sus recursos y el retraso salarial. En el caso de la UNL, casi el 96% de la partida que llega para gastos de funcionamiento representa los salarios y con el resto hay que afrontar todos los otros gastos (becas, pagos de servicios, obras, etc.) En la actualidad, la Universidad está afrontando sus gastos haciendo uso de las reservas producto del propio producido y de fondos que ha venido acumulando. Luego añade, que el 50% del gasto de funcionamiento es autogestionado por la propia Universidad y comenta como el deterioro salarial afecta también a las obras sociales universitarias que, en algunos casos, han tenido que cerrar. Acto seguido, retoma el tratamiento del documento del CIN y destaca el apoyo que expresó el Consejo de Decanos en el ARQUISUR y de distintas asociaciones de Brasil, Paraguay, Uruguay, etc. Posteriormente, menciona que el jueves pasado el Consejo Superior emitió una resolución que resuelve aprobar la propuesta de impulsar la sanción de una ley que garantice el financiamiento sostenible de las universidades nacionales, documento denominado: "Por una Ley del Congreso impostergable, por un financiamiento que garantice el funcionamiento de las Universidades Públicas", invitando a las instituciones, organizaciones intermedias de la sociedad civil de la provincia de Santa Fe y a los partidos políticos con actuación en su territorio, a adherir y acompañar la propuesta que se eleva al Congreso de la Nación. Acto seguido se pone a consideración la moción del consejero no docente y el Cuerpo resuelve adherir a la resolución emitida por el Consejo Superior. -----

Seguidamente, se continúa con el punto 4: Asuntos con Despacho de Comisión. -----

**FADU-1240466-25** Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al Acta N° 93 producida por el Comité Académico de la carrera de posgrado Doctorado en Arquitectura. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----

**FADU-1239357-25** Dictamen de la Comisión de Investigaciones con relación a la realización del "XIV Congreso Nacional y XI Internacional de SEMA - Forma y Contemporaneidad". Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----

**FADU-1242097-25** Dictamen de la Comisión de Investigaciones con relación a la propuesta de curso de actualización y perfeccionamiento docente denominado "HABITAR MIGRANTE. El desafío de la inmigración en la arquitectura y las ciudades en Italia y Argentina, ayer y hoy en un proceso que interpela usos y sentidos". Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. --

**FADU-1239299-25** Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación al proyecto denominado "Ampliar la oferta de turnos de exámenes de Ingles". Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----

**FADU-1103950-22** Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Arq. Federico Miguel RODRIGUEZ solicitando prórroga de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, elevadas por Decanato. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----

**FADU-1237690-25** Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamentos con relación a la nota presentada por el Ms. Arq. José CAVALLERO solicitando licencia sin goce de haberes por razones particulares. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----



- FADU-1237689-25** Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la nota presentada por el Arq. Rodolfo BELLOT solicitando se autorice la modificación de los contenidos y la denominación de la asignatura optativa "Introducción a la Salud y Seguridad Ocupacional". Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
- FADU-1228884-24** Dictamen de la Comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, con aplicación a las asignaturas "Proyecto Arquitectónico V, Proyecto Arquitectónico VI, Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII, Proyecto Arquitectónico IX - con aplicación a Proyecto Arquitectónico VII y Proyecto Arquitectónico VIII (ex Cátedra Arroyo). Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
- FADU-1228885-24** Dictamen de la Comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, con aplicación a las asignaturas "Proyecto Arquitectónico V, Proyecto Arquitectónico VI, Proyecto Arquitectónico VII, Proyecto Arquitectónico VIII, Proyecto Arquitectónico IX - con aplicación a Proyecto Arquitectónico VII" (Ex cátedra Irigoyen). Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. --
- FADU-1228857-24** Dictamen de la Comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, con aplicación a las asignaturas "Ergonomía I" y "Ergonomía II" de la carrera Licenciatura en Diseño Industrial. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
- FADU-1228856-24** Dictamen de la Comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, con aplicación a la asignatura "Legislación y Práctica Profesional" de la carrera Licenciatura en Diseño Industrial. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
- FADU-1228867-24** Dictamen de la Comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, con aplicación a la asignatura "Sistemas Estructurales Básicos" (turno Tarde) de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
- FADU-1228866-24** Dictamen de la Comisión ad hoc vinculado con el concurso de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, con aplicación a la asignatura "Sistemas Estructurales Básicos" (turno Tarde) de la carrera Arquitectura y Urbanismo. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. -----
- FADU-1234206-25** Dictamen de la Comisión de Enseñanza con relación a la nómina de estudiantes de esta Facultad que se han desempeñado como pasantes en docencia a los efectos de que se otorguen los créditos correspondientes en calidad de optativa. Por Secretaría se procede a la lectura del despacho y puesto a consideración resulta aprobado. --

Finalmente, sin más temas por tratar, siendo las veinte horas y diez minutos se da por finalizada la sesión. -----

Habiéndose aprobado la presente Acta en sesión ordinaria de fecha 12 de mayo de 2025, se procede a suscribir la misma por parte del Presidente y de la Secretaria del Consejo Directivo.